



**DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO**

En San Diego de Alejandría, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 02 de julio del 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el edificio ubicado en Plaza Ramón Corona 101, zona centro, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "Ley de Transparencia", se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; en lo sucesivo "El Comité" con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Reincorporación del Lic. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal propietario, al Comité de Transparencia con motivo de la conclusión de su licencia.
- IV. Clausura de la sesión.

Primer punto: El Ing. Rommel Emmanuel Valadez Valadez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de secretario del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, con lo cual se comprobó la presencia de:

- a) Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal Propietario;
- b) C.P. Haydé Guadalupe Esparza Villalpando, Titular de la Unidad de Control Interno e integrante del Comité; y
- c) Ing. Rommel Emmanuel Valadez Valadez, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité.

Con lo anterior se verifica que existe quórum por lo cual el Ing. Rommel Emmanuel Valadez Valadez, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Segundo punto: El Ing. Rommel Emmanuel Valadez Valadez, secretario del Comité, dio lectura al orden propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Consideraciones

- 1) La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Comité de Transparencia es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.
- 2) La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 28, determina que el Comité de Transparencia se integra por: El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá; por el titular de la Unidad, quien fungirá como secretario; y por el titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado.
- 3) El día 27 (veintisiete) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en la sesión extraordinaria número **52 (cincuenta y dos)**, del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; se otorgó licencia por tiempo indefinido al Lic. José de Jesús Sánchez González Presidente Municipal Propietario, en la misma sesión que el regidor, Lic. Christian Arturo González Zavala, asume las funciones de Presidente Municipal Interino, hasta que concluya la licencia solicitada por el Lic. José de Jesús Sánchez González.



**DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO**

- 4) El día 25 (veinticinco) de junio de 2024, el Lic. José de Jesús Sánchez González, presentó ante el Secretario del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la notificación de su reincorporación a la función de Presidente Municipal Propietario, a partir del día 01 (uno) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro).
- 5) Por tanto, dada la importancia y naturaleza de los procesos y decisiones de este órgano colegiado, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El Lic. Christian Arturo González Zavala, Presidente Municipal Interino, concluye a partir de esta fecha, el cargo como Presidente del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. - El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal Propietario, a partir de este momento, asume de nueva cuenta la función de Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Cuarto punto. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden día, se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo las 10:00 diez horas del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. JOSE DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO



C.P. HAYDE GUADALUPE ESPARZA VILLA

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

ROMMEL E. VALADEZ

ING. ROMMEL EMMANUEL VALADEZ VALADEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

